



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 13 de diciembre de 2010

RES. N° 1225/10

Expte. N° 6484/09

VISTO: La Nota presentada por la Profesora Paola Guardatti, Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo en el marco del Proyecto PACENI de esta Facultad, por medio de la cual solicita se prorrogue las designaciones del personal que trabaja en este Servicio Educativo, a partir del 1 de febrero de 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones N° 572/10 y 574/10 de esta Facultad se designa a los Tutores Alumnos del Área Matemática para desempeñarse dentro del Proyecto PACENI en el ámbito de la Facultad, hasta el 31 de diciembre de 2010.

Que se cuenta con las economías necesarias para hacer frente a esta erogación por cuanto las designaciones del período que transcurre se concretaron tardíamente.

Que el presente pedido cuenta con la autorización del Sr. Vicedecano de esta Unidad Académica.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los alumnos que a continuación se detallan en los cargos de Tutores Alumnos para el Área Matemática, para desempeñarse dentro del Proyecto PACENI en el ámbito de la Facultad, desde el 1 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2011:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I. N°</u>
JAIME, CAROLINA DE LOS ÁNGELES	30.607.304
HERRERA, ANALÍA	31.193.450
SARAPURA, HERNÁN ALBERTO	32.455.305
DEL MORAL SACHETTI, FEDERICO	31.733.333
COPA, HÉCTOR FEDERICO	29.336.766
AGUILERA, ASTRID YANET	32.434.498

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente designación a las partidas presupuestarias que asigne el Consejo Superior, dentro del Proyecto PACENI (Proyecto de apoyo para el mejoramiento de la Enseñanza de Primer año de las carreras de grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática) de la Secretaría de Políticas Universitarias.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a la Dirección General de Administración la liquidación y pago de un adicional de cien pesos (\$ 100) por cada mes, por los meses de febrero a diciembre de 2011, a cada uno de los Tutores Alumnos mencionados precedentemente, e imputar a Gastos de Funcionamiento de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a los interesados, a la Coordinadora del Proyecto PACENI, Dirección General de Administración de la Facultad y Dirección de Contabilidad de la Universidad. Cumplido, archívese.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO